

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

Se suscribe á este periódico en la Redacción, casa de D. José G. Bencomo.—Calle de La Platería, n.º 7.—á 50 reales semestre y 30 el trimestre. Los anuncios se insertarán á medio real línea para los suscritores y un real línea para los que no lo sean.

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números del Boletín que correspondan al distrito, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los Boletines coleccionados ordenadamente para su encuadernación que deberá verificarse cada año.—El Gobernador, MANUEL RODRIGUEZ MONJE.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en este corte sin novedad en su importante salud.

DEL GOBIERNO DE PROVINCIA.

BENEFICENCIA Y SANIDAD.—NEGOCIADO 1.º

Núm. 344.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación con fecha 21 de Noviembre último me comunica la Real orden que sigue:

«Hace mucho tiempo que se está creyendo en este Ministerio de una lista nominal de los Facilitativos que ejerce en las distintas provincias de España; y siendo necesario la Administración tener á la vista este importante dato, S. M. ha tenido por conveniente disponer que se forme de todos los Gobernadores de las provincias un estado sobre este servicio, comprendiendo en primer lugar, una columna con los nombres, por orden alfabético de todos los Facilitativos que existen en cada provincia; en segundo lugar la localidad en que prestan los servicios ó ejercen su facultad; en tercero el grado académico de cada cual, expresando si es Doctor, Licenciado ó Cirujano, y en este caso determinando su categoría ó clase; y en cuarto, si es libre ó titular; siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que se acompañe por separado un estado igual de todos los Farmacéuticos y otro de los Veterinarios, haciendo constar en una casilla de observaciones, qué será la última, cuando pueda completarse la estadística que se reclama y no se ajuste á los conceptos que se determinan.

De Real orden la comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes; encargándole la mayor brevedad en la remisión de estas noticias, y recomendándole al propio tiempo

que quepa de dar conocimiento á este Ministerio en los diez primeros días de cada mes sin interrupción de cuantas alteraciones ocurran en el citado servicio, con objeto de que conste á la Administración de una manera verdadera y exacta el movimiento estadístico de las mencionadas clases facultativas.»

Lo que se inserta en el Boletín oficial para su debida publicidad y á fin de que los Sres. Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento formen y dirijan desde luego á los Subdelegados de Medicina y Cirujía, Farmacia y Veterinaria del partido judicial los datos que se reclaman, y en lo sucesivo el 1.º de cada mes, las alteraciones que ocurran, sin perjuicio ni excusa alguna, con objeto de que dichos funcionarios, por conducto de los Alcaldes de las cabezas de partido, me los remitan á los efectos prevenidos, arreglándose al modelo inserto á continuación para el mejor cumplimiento de este servicio. León 2 de Diciembre de 1866.—Manuel Rodríguez Monje.

(ENCUENTRE DE LA COMPARACION)

Estado de los facultativos de Medicina y Cirujía, que existen en este partido judicial (á este Ayuntamiento) hoy día de la fecha.

Nombres.	Localidad en que prestan sus servicios.	Grado académico que poseen de Doctor, Lic. ó Cirujano.	Especimen de Observación, si es libre ó titular.	Marras.	Lecociano en Medicina.	Libre.	(Fecha y forma.)
D. N. N.							

NOTAS. Al presente estado se arreglarán así los Sres. Alcaldes como los Subdelegados.—Se formará además un estado igual para los farmacéuticos y otro que comprenda los veterinarios.

Núm. 345.

SECCION DE FOMENTO.

Agricultura Industria, y Comercio.—Negociado 4.º

No habiéndose presentado por D. Tomás Gonzalez ni por otra persona en su nombre, la cantidad de dos duros en papel de reintegro, para los que se le requirió por mi providencia inserta en el Boletín de 21 del anterior, y como quiera que haya dejado transcurrir con exceso el término fijado en la misma, por otra de 27 del dicho mes, he venido en declarar cancelado y fenecido el expediente de la mina de carbon llamada Flora, que sitúa en término del lugar de Matallana, franco y registrable su terreno, ordenando se publique en el Boletín oficial á los efectos prevenidos en el caso 2.º del artículo 40 del reglamento vigente. León 4 de Diciembre de 1866.—Manuel Rodríguez Monje.

Lista de los electores que han tomado parte en la elección para Diputados provinciales.

PRIMER DISTRITO, ASTORGA.

1.ª seccion, Astorga.

Primer dia.

- D. Tomás Aras Aras, de Val de San Lorenzo.
- Joaquín Martínez Carró, de Pardoerrey.
- Francisco Alonso Salvadores, de Castiello de los Polvazares.
- José de la Puente Salvadores, id.

- D. José Martínez Crespo, de Astorga.
- Valentín Nieto Imaz, de Val de San Lorenzo.
- Victoriano Alvarez Menendez, id.
- Venturo Suarez y Alvarez, id.
- Pedro Alonso Martinez, id.
- Matias Arias Rodriguez, de Astorga.
- Santiago Alonso Fuertes, id.
- Florencio Perez Riego, id.
- José del Barrio Gudiol, id.
- José Rodriguez Nuñez, id.
- Erasmio Blanco Costilla, id.

Candidatos que han obtenido votos.

- D. Juan Rodríguez Celn. 15
 - D. Joaquín Delas. 15
- Astorga Noviembre 25 de 1866.—
El Presidente, Matias Arias.—Secretarios escrutadores, Florencio Perez Riego.—Santiago Alonso Fuertes.—José del Barrio y Gudiol.—José Rodríguez Nuñez.

Segundo dia.

- D. Pablo Alvarez Villasol, de Astorga.
- Antonio de Paz Alonso, id.
- Pedro Aras Garcia, de Val de San Lorenzo.
- Cipriano Alvarez Arca, de Lucillo.
- Blas Pidalgo Jarama, de Astorga.
- Sebastian Matias Blanco, id.
- Agustín Quintana Alonso, de Val de San Lorenzo.
- Santiago Quintana Alonso, id.
- Santos Vidal Nodal, de Astorga.
- Manuel Jarrin de la Cuesta, id.
- Antonio Alonso Gonzalez, id.
- José Fernandez Murias, id.
- Felipe Valterrama Fernandez, id.
- Marcelo Garcia Harello, id.
- Gregorio Ribollado y Vico, id.
- Matheor Alon o Nistó, id.
- Francisco Javier Garcia, de Carrizo.
- Santiago Martinez Benavides, de Villares.
- Manuel Rodriguez Mayor, id.
- Pedro R. iposo Blanco, id.
- Prudencio Rodri quez Blanco, id.
- Blas Rodriguez Marcos, id.
- Manuel Diaz Dominguez, id.
- Manuel Marcos Martinez, id.
- Pablo Marcos Martinez, id.
- Miguel Perez Marcos, id.
- Tomás Alvarez Alvarez, id.
- Francisco Fernandez Millon, id.
- Miguel Marcos Ambrós, id.
- Francisco Alvarez Dominguez, id.
- José Benavides, id.

D. Francisco Dominguez Gallego, de Villares.
 Bernardo Dominguez Alonso, id.
 Manuel de Castro Castrillo, id.
 Francisco Quintana Miguelez, de Val de San Lorenzo.
 Pedro Martinez Mielgo de Villares
 Francisco Perez Marcos, id.
 Francisco Marcos Martinez, id.
 Gregorio Dominguez Mielgo, id.
 Manuel Gallego Natal, id.
 Dionisio Martinez Barco, de Santiago Millas.

Candidatos que han obtenido votos.

D. Juan Rodriguez de Cela. . . 41
 D. Joaquin Delas. . . 41

Astorga Noviembre 26 de 1866. =
 El Presidente, Matias Arias = Secretarios escrutadores, Santiago Alonso Fuertes. = Florencio Perez Riego = José del Barrio y Gudiel. = José Rodriguez Nuñez.

Tercer dia.

D. Lorenzo Castro Ogando, de Astorga.
 Pascual de la Fuente, de Lucillo.
 Manuel Perez Martinez, de Quintanilla de Sopeza.
 Blas Martinez Martinez, de Turcia.
 Manuel Garcia Perez, id.
 Pedro Blasco Arins, id.
 Diego Alvarez Gimeno, id.
 Juan Quintana Crespo, de Val de S. Lorenzo.
 Andrés Martinez Majo, de Benavides.
 José Luengo Rodriguez, id.
 Simon Martinez Cristiano, id.
 Rafael Guerra Gonzalez, id.
 Alvaro Lopez Fernandez, id.
 Justo Alvarez Punzo, id.
 Teodoro Gada Alonso, id.
 Francisco Fernandez y Fernandez, idem.
 José Ferrero Vega, de Villares.
 Francisco de la Huerza S. Martin, de Val de S. Lorenzo.
 Domingo Natal Alvarez, de Villares.
 Joaquin Gonzalez Rodriguez, id.
 Antonio Perez, id.
 Francisco Villares Marcos, id.
 José Carro, de Sta. Colomba.
 Francisco Alvarez Mayor, id.
 Jaldro Pollan Alvarez, id.
 Isidro Delgado Arias, de Turcia.
 Pedro Garcia Martinez, id.
 Venancio Perez Arias, id.
 Marcelino Fernandez, de Sta. Colomba.
 José Perez Crespo, id.
 Pedro del Campo Carreto, de Astorga.
 Agustín Muñoz, de Carrizo.
 Marcos Garcia Gonzalez, de Turcia.
 Tomás Martinez Perez, id.
 Ignacio Martinez, de Otero de Escarpizo.
 Pedro Mielgo Fernandez, de Villares.
 Santiago Mielgo Reposo, id.
 José Estévez, id.
 Francisco de Vega Palacio, de Val de S. Lorenzo.
 Antonio Nieto, de Astorga.
 Antonio Perez Alonso, de Benavides.
 Domingo Alonso, de Sta. Colomba.
 Domingo Alvarez Huerza, de Val de S. Lorenzo.
 Esteban Menendez Alonso, id.
 Juan Quintana Alonso, id.
 Gregorio Quintana Crespo, id.
 Paulino Villar, de Villarejo.
 Francisco Yusa Castrillo, id.
 Santiago Cabero Guerra, id.

D. Francisco Martinez Fernandez, id.
 Andrés Martinez Fernandez, id.
 Vicente Matias Benavides, id.
 Blas Conde Lama, id.
 Marcos Martinez Vega, id.
 Domingo Riego id.
 Manuel Pollán, de Sta. Colomba.
 Juan Marcos Junquera, de Turcia.
 Agustín Martinez Fernandez, de Villarejo.
 José Cuesta Alvarez, de Villares.
 Domingo Andrés Prieto de Astorga.
 Juan Silva Alvarez, id.
 Narciso Silva Alvarez, id.
 Pedro Fuertes Garcia, id.
 Alonso Alvarez Gonzalez, de Turcia.
 Bernardo Ramos Gallego, de Villarejo.
 Blas Quintana Pollán, de Val de S. Lorenzo.
 Manuel Prieto, id.
 Roman Crespo Iglesias, id.
 Luis Fernandez, de Sta. Colomba.
 Antonio Riesco Jarrin, de Val de S. Lorenzo.
 Francisco de la Cuesta, id.
 Nicolás S. Martin, id.
 Blas S. Pedro Fernandez, de Villarejo.
 Simon Prieto Cristiano, id.
 Joaquin Gonzalez de la Iglesia, de S. Justo.
 Santiago Garcia Castro, id.
 Fernando Vidal de la Iglesia, id.
 Juan Antonio Alonso Nieto, de Astorga.
 Antonio Perez Nuñez, de Rabanal del Camino.
 Julian Garcia Fernandez, de Astorga.
 Miguel Criado, de Sta. Colomba.

Candidatos que han obtenido votos.

D. Juan Rodriguez de Cela. . . 81
 D. Joaquin Delas. . . 81

Astorga Noviembre 27 de 1866. =
 El Presidente, Matias Arias = Secretarios escrutadores, Santiago Alonso Fuertes. = Florencio Perez Riego = José del Barrio y Gudiel. = José Rodriguez Nuñez.

2ª seccion; La Bañeza. Primer dia.

D. Gregorio Delgado y Delgado, de La Bañeza.
 Miguel Sevilla Gonzalez, de Soto.
 Martín Carnicero Santos, id.
 Manuel Santos Becares, id.
 Manuel Santos Mendoza, id.
 Miguel Gonzalez Fuentes, id.
 José Botas Gonzalez, id.
 Miguel Sevilla Miguelez, id.
 Roque Alfayate Fernandez, id.
 Fernando Santos Mendoza, id.
 Roque Martinez Ordoñez, id.
 Domingo Santos Guerra, id.
 Francisco Martinez Santos menor, idem.
 Diego Vazquez Gonzalez, id.
 Teodoro Santos Lopez, id.
 Melchor Martinez Iglesias, id.
 Tiso Castro Miguelez, de Soto.
 Pascual Zapatero Gonzalez, id.
 Anastasio Lopez Gonzalez, id.
 Gabriel Alja Gonzalez, id.
 Bernardo Santos Becares, id.
 Bernardo Perez Miranda, de Regueras.
 Blas Zapatero Gonzalez, de Soto.
 Eugenio Carnicero Santos, id.
 Francisco Canton Santos, de Garaballas.
 Angel Marqués Gonzalez de Palaciosa de la Valdeorna.
 Tomás Alonso Martinez, id.
 Fausto Fuentes Alfayate, id.
 Manuel Martinez Felagán, id.
 Tomás Perez Martinez, id.
 Pedro Vega del Rio, de La Bañeza.

Candidatos que han obtenido votos.

D. Benito Martinez Poblado. . 31
 D. Guillermo Zotes Cadenas. . 31

La Bañeza 25 de Noviembre de 1866. = El Presidente, Manuel Fraile. = Secretarios escrutadores, Antonio Calderon. = Mateo Castrillo. = Joaquin Nuñez Franco. = José Jorge Pedrero.

Segundo dia.

D. Simon Gonzalez Miñambres, de Gimenez.
 Luis Garcia Brasa, de La Bañeza.
 Vicente Morán Santos, de Toral.
 Vicente Rubio Garcia, de Villanueva.
 Bartolomé Gonzalez Vidal, de Gimenez.
 Salvador de Prada Alvarez, de San Juan de Torres.
 Antonio Turienzo Santos, de Huerza de Garaballas.
 Joaquin Nuñez Franco, de La Bañeza.
 Francisco Hidalgo Becares, de San Esteban de Nogales.
 Silvestre Garcia Alonso, id.
 Rafael Román Almazán, id.
 Francisco Prieto y Prieto, id.
 José del Rio Carrascal, id.
 Lorenzo Dominguez Rubio, de Quintana del Marco.
 Domingo Charro Riesco, id.
 Felipe Charro Vecino, id.
 Santos Charro Riesco, id.
 Simon Gallego Lopez, id.
 Luisito Simon Garcia, id.
 Juan Rubio Casado, id.
 José Martinez Muñoz, de Regueras.
 Matias Gonzalez Fraile, de Bivas.
 José Jorge Pedrero, de La Bañeza.
 Gabriel Martinez Villar, de Alja.

Candidatos que han obtenido votos.

D. Benito Martinez Poblado. . 24
 D. Guillermo Zotes Cadenas. . 24

La Bañeza y Noviembre veinte y seis de mil ochocientos sesenta y seis. = El Presidente, Manuel Fraile. = Secretarios escrutadores, Joaquin Nuñez Franco. = Antonio Calderon. = José Jorge Pedrero. = Mateo Castrillo.

Tercer dia.

D. José Lata Valcarlos, de La Bañeza.
 Toribio Martinez Perez, de S. Martin de Torres.
 Antonio Calderon Castro, de La Bañeza.
 Gerónimo Vidal de Blas, de Gimenez.
 Mateo Castrillo Matos, de Regueras.

Candidatos que han obtenido votos.

D. Benito Martinez Poblado. . 5
 D. Guillermo Zotes Cadenas. . 5

La Bañeza 27 de Noviembre de 1866. = El Presidente, Manuel Fraile. = Secretarios escrutadores, Mateo Castrillo. = Antonio Calderon. = Joaquin Nuñez Franco. = José Jorge Pedrero.

Primer dia.

D. Antonio Sastre Alonso.
 Domingo Madero.
 Antonio Valcarlos Yebra.
 Domingo Alas y Vega.
 Gregorio Dominguez Gonzalez.
 José Mendez Gonzalez.
 José Panizo Mantecon.
 Juan Arias Fernandez.
 Juan Arias Vega.
 Julian Gomez Prada.
 Manuel Gonzalez Lopez.
 Nicolás Rodriguez.
 Andrés Gonzalez.
 Francisco Cubero Perez.
 Fulgencio Vidal.
 Lorenzo Palla.
 Manuel Lopez.
 Manuel Cotado.
 Miguel Andres Usado.
 Antonio Valcarlos Moroto.
 Andrés Rodriguez Dominguez.
 Bernardo Martin Sanchez.
 Clemente Garcia Mendez.
 Sinfiriano Gayoso.
 Eduardo Dominguez Morán.
 Francisco Alvarez Vidal.
 Gorónimo Garcia Fernandez.
 José Alvarez Andrade.
 Julian Ferrisnon Fernandez.
 José Argüelles Alejandre.
 Pedro Fernandez Gonzalez.
 Romulo Alvarez y Alvarez.
 Bernardo Garcia Armesto.
 Genaro Gomez de Veces.
 Guillermo Termenon Rodriguez.
 Joaquin Alvarez Fernandez.
 Sebastian Balboa.
 Antonio Franganillo.
 Andrés Rabanal Perez.
 Agustín Alonso.
 Francisco Guatrado Madero.
 Pedro Garcia Bueta.
 Alonso Parro Perez.
 Toribio Gomez Velasco.
 Cayetano Rubial Rodriguez.
 Hilario Alonso.
 Domingo Gomez.
 Manuel Arias Traviesso.
 Pedro Arias Alvarez.
 Pedro Cubero Vega.
 José Alvarez Doral.
 Joaquin Merayo Rodriguez.
 José Merayo Merayo.
 Valentín Ortiz Ramos.
 Ramon Maria de la Rocha.
 Nicolás Franganillo Prieto.
 Cipriano Alonso y Alonso.
 Manuel Rubial Diaz.
 Agustín Alvarez.

Candidatos que han obtenido votos.

D. Antonio Vega Cadorniga. . 59
 D. Balbino Canseco. . 59

Ponferrada. 25 de Noviembre de 1866. = El Presidente, Antonio Vega Cadorniga. = Secretarios escrutadores, Francisco Calorniga. = Manuel Valcarlos. = Pedro Gonzalez Prada. = Benito Rueda.

Segundo dia.

D. Gerónimo Cabrera Fernandez, Joaquín Cabrera Rodriguez, Juan Cabrera Fernandez, Andrés Sobrado Lopez, Bernardo Gonzalez Fernandez, Juan Valcarlos Alvarez, Manuel Valcarlos, José Rodriguez Lobo, Feliz Gomez, Vicente Mesuro, Francisco Fernandez Gonzalez, José Antonio Alvarez, Benito Alvarez, Sebastian Frauganillo, Juan Moran, Miguel Fernandez Grandizo, José Ramon de la Rocha, Fermín Lopez, Julian Velasco, Bernardino Alvarez, José Rodriguez, José Gonzalez Seia, Agustín Jonez Merayo, Feliz Alonso Mayo, Facundo Cortés, Francisco Alvarez Diaz, José Lopez, Manuel Garcia, Marcos Vega, Domingo Hiesco, Eusebio de la Vega, Rafael Gonzalez Prada Perejon, Tomás Mendez, Dionisio Lopez, Manuel Vega, Antonio Garcia, Cipriano Lamilla, Tomás Gutiérrez, Santiago Alvarez, Bernardo Gonzalez.

Candidatos que han obtenido votos.

D. Antonio Vega Cadórniga.. 40
D. Balbino Camero.. 40

Ponferrada 26 de Noviembre de 1866.—El Presidente, Antonio Vega Cadórniga.—Secretarios escrutadores, Francisco Cadórniga.—Manuel Valcarlos.—Pedro Gonzalez Prada.—Benito Rueda.

Tercer dia.

D. Pedro Gonzalez Prada, Francisco Cadórniga Parades, Manuel Valcarlos Yebra, Benito Rueda, Alonso Perez, Celestino Basan, José Martinez, Juan Cuengo, Benito Merayo, Francisco Rodriguez Gamez, Juan Gonzalez Barrio, Antonio Vega Cadórniga, Daviz Rocaño Castro, Angel Gonzalez Diaz, Antonio Jonez Rano, Blas Juárez Gonzalez, Esteban Gomez Alvarez.

D. Francisco Gonzalez Marqués.

Francisco Yáñez, Francisco Muelas Alvarez, Francisco Ramon Gonzalez, Gabriel Gonzalez Marquez, José Ferreras, José Martinez, Juan Rano Cuencillas, Lorenzo Ramon, Manuel Arias Piarro, Indalecio Lopez, Manuel Coteja Prada, Silvestre Blanco, Bonifacio Alonso, José Feliz Prieto, Arsenio Alonso, Eugenio Castellano, Domingo Rodriguez, Luis Alonso, Pedro Ferriz, Pedro Merayo, Mateo Sivan, José Alvarez N. voa, Ignacio Moran, Francisco Merayo, Diego Miranda, Isidoro Rodriguez, Gregorio Ballo, Miguel Fernandez Garcia, Narciso Nuñez Gonzalez, Mateo Garza, Lucas Fernandez Alvarez, Vicente Agosti, Antonio Gago Gonzalez, Antonio Alonso Lueño, Pedro Hivera, José Antonio Cubero Vega, Juan Cubero Vega, Andrés Valcarlos Robles, Rafael Gomez Garcia, Juan Bautista Matinat.

Candidatos que han obtenido votos.

D. Antonio Vega Cadórniga. 37
D. Balbino Camero.. 55
D. Manuel de Vega Yebra. 2
D. Manuel Valcarlos Yebra.. 2

Ponferrada 27 de Noviembre de 1866.—El Presidente, Antonio Vega Cadórniga.—Secretarios escrutadores, Francisco Cadórniga.—Manuel Valcarlos.—Pedro Gonzalez Prada.—Benito Rueda.

DISTRITO DE SAHAGUN.

Unica seccion, Sahagun.

Primer dia.

D. Valentin Ruiz Cea, de Sahagun, Agustín Garcia Arias, id., Florencio Sahagun Rallo, id., Francisco Ruiz Nabarro, id., Bernardo Gomez Pueras, id., Esteban Fernandez Gil, id., Isidoro Garcia Benitez, id., Manuel Estefania Gomez, id., Ignacio del Corral Perez, id., Pablo Alcantara Muro, id., Matias Castro Herrera, id., Dionisio Calderon Jofre, id., Domingo Franco Fernandez, id., José del Corral Perez, id., Alejandro Cosío Golas, id., Ramon Vaca Alvarez, id., Juan Antonio del Corral, id., Manuel Guaza Matco, id., Estanislao Ruiz Cea, id.

D. Miguel Conde Blanco, de Sahagun.

Feliciano Flores Cea, id., Ramon Torino Iñiguez, id., Mariano Miguel y Corral, id., Valentín Espeso Vidanes, id., Eusebio Vidanes Leon, id., José de la Hoz Lazarus, id., Agapito Sahagun Rallo, id., Eusebio Sanchez Ramos, id., Ventura Vidanes Luna, id., Antonio Cabrera Nuñez, id., Aniceto Conde Luna, id., Luciano Lagartos Gonzalez, id., Juan Gago Lopez, id., Francisco Quintero, id., Ricardo Ruiz Cea, id.

Candidatos que han obtenido votos.

D. Julio Font y Canals. 36
Sahagun 25 de Noviembre de 1866.
El Presidente, Valentin Ruiz.—Secretarios escrutadores, Ignacio José.—Isidoro Garcia Benitez.—Manuel Estefania.—Pablo Alcantara.

Segundo dia.

D. Lorenzo Luna Cuena, de Sahagun, Froilan de Prado Reyero, de Bercianos, Sergio Calvo Calvo, de id., Isidoro Pastrana Calvo, id., Tirso Pastrana Mencia, id., Andrés Herrera Carbajal, de Calzada, Isaac Herrero Conde, de Cordero, Juan Bona Rodríguez, de Calzada, Leonardo Rojo Herrera, id., Roque Rodriguez Herrero, id., Santiago Conde Caballero, de Cordero, Andrés Hompanera Prado, de Caneles, Bernabé de la Cuesta, id., Ignacio de Prado, id., José de Cuna, id., Bartolomé Fernandez Pelaez, de Cea, Facundo Alonso y Alonso, de Quintanilla, José Alonso, de Cabillos, Lorenzo Rodriguez, de Villapadierna, Angel Torbado Pastrana, de Galleguillos, Alejo Bartolomé Martínez, id., Alonso de la Fuente, de Escobar, Baltasar Torbado Moncada, de San Pedro, Juan Valdaliso Oteruelo, de Arenillas, Lucas de Prado Martinez, de Galleguillos, Fermín Bajo Rodriguez, de Gordaliza, Saturnino Arrienza Gonzalez, id., Cristóbal Gonzalez Tejero, de Grajal, Domingo Mota Diaz, id., Eugenio Felipe Lorenzo, id., Diego Bajo Rodriguez, de Gordaliza, Fernando Campillo Lorenzo, de Grajal, Miguel Borja Carrion, id., Andrés Mingo Lazo, de Escobar, Luis Durante Plaza, id., Andrés Perez Gonzalez, id., Faustino Rueda Rodriguez, id., Bernardo Villaverde S. Martín, id., Antonio Mantecón Martinec, de Cea, Laureano Medina Borja, id., Gregorio Perez Rodriguez, id., Felipe Perez Gutierrez, id., Francisco Rodriguez del Valle, id., Juan Fernandez Perez, id., Miguel Espeso Llorente, id., Miguel Perez Gutierrez, id., Pablo Fernandez Gonzalez, id., Santos Juan Lagartos, id., Tomás Sahagun Carbajal, id.

D. Silvestre Prieto Brabo, de S. Pedro.

Eusebio Diaz Franco, id., Esteban Perez Garcia, id., Felipe Fernandez Fernandez, de Cordero, José Turiezo Garrido, de Santa Ojaia, Ventura Gonzalez Gonzalez, de La Riba, Rafael Garcia Bantex, de Sahagun, Andrés de los Rios Perez, de Almazana, Teófilo Porras Fernandez, id., Juan Garcia Iglesias, de Calzadilla, Niginto Garcia Iglesias, de Villanueva, Cornelio Alonso Herrero, de Cordero, Gabriel Diaz Rojo, id., Pedro Herrero Rodriguez, id., Raimundo Herrera Rez, id., Salvador Herrera Encina, de Calzada, Antonio Castellanos Huerta, de Castrotierra, José Castellanos Huerta, id., Ambrosio Perez Gonzalez, de Escobar, Gregorio Cid Miguel, id., Manuel Perez Gonzalez, id., Lucas Santos Retoño, de Grajal, Máximo Baza Valdatiso, id., Antonio Rodriguez Moratinos, id., Pedro Baza Valdatiso, id., Fernando Sanchez Garcia, id., Salvador Ruelas Giron, id., Valerio Santos Iglesias, id., Andrés Rueda Rodriguez, de Riossequillo, Blas Lopez Diaz, de Joara, Bonifacio Carbajal Delgado, de Villaverde, Cecilio Prieto Gutierrez, de Joara, Elias Molaguerro Gonzalez, Villalobar, Felipe Fernandez Cea, de Joara, Gaspar Durante Merino, de Riossequillo, Patricio Perez Martinez, de Villazon, Juan Perez Arrienza, de Riossequillo, Manuel Durante Merino, id., Angel Gonzalez Bartolomé, de Saez, Gabino Lopez Merino, de Bustillo, Cipriano Conde Espeso, de Sahagun, Ramon de Andrés Perito, de Villaverde, Francisco Nava Aijado, de Sahagun, Carlos Anton Toribio, de Villala, Eugenio Diaz Perez, de Valdescaja, Juan Garcia Aparicio, de Villalago, Francisco Martinez Diaz, de Renedo, Gabriel Cuesta Rojo, de Carbajal, Lorenzo Alvarez Brabo, de Villaverde, Manuel Gonzalez Pozo, de Velilla, Pedro Olibera Alvarez, de Villaverde, Vicente Monge Llorente, de Velilla, Angel Fernandez Lopez, de Villaseca, Facundo Gallego, de Castellanos.

Candidatos que han obtenido votos.

D. Julio Font y Canals. 103
Sahagun 25 de Noviembre de 1866.
El Presidente, Valentin Ruiz.—Secretarios escrutadores, Ignacio José.—Manuel Estefania.—Isidoro Garcia Benitez.—Pablo Alcantara.

Tercer dia.

D. Angel Tomás Alonso, de Bercianos, Antonio de Prado Calvo, id., Bartolomé Garcia Martinez, id., Domingo Miguel Calvo, de Barga, Domingo Pascual, de Caneles, Cipriano Alvarez, id., Manuel de Nobra, id., Luis Polvorinos, id., Benito del Rio Perez, de Castromudarra, José Lazo Gonzalez, id., Francisco Garcia Lazo, id.

D. Luis Fernandez, de Cebanico.
Santiago Luna, de Sabagun.
José Gil y Gil, de Joara.
Pedro Alvarez Perez, id.
Alejo Antonio Garcia Castro, de Villalabrín.
Francisco Revuella Martinez, de Joara.
Isidoro Nuyoa Calvo, de Sotillo.
José Villasar Iglesias, de Joara.
Aggel Rodriguez Rojo, de Joarilla.
Mariano Gonzalez, de San Miguel.
Eugenio Cárucha Fernandez, de Sabagun.
Felix Martinez y Martinez, id.
Fruetoso Puente Alonso, id.
Gregorio Correa Hernandez, id.
Ignacio Sola Bazo, id.
Juan Conde Luna, id.
Julian de Vango Viñuela, id.
Lino Nùñez Vidanes, id.
Mateo Conde Luna, id.
Nicanor Tomico Ibañez, id.
Pedro Lozano Prieto, id.
Pedro Martinez Prieto, id.
Santos Galan Rodriguez, id.
Sergio Coroloba Herrero, id.
Vicente Arias Moras, de Sabagun.
Antonio Prado Ibañero, id.
Eugenio Miguel Sabagun, id.
Agustin Alvarez Gutierrez, id.
Atanasio Gonzalez Martinez, de Calabuey.
Casimiro Simon, id.
Fabian Gomez Rueda, de Villamol.
Domingo Perez, de Calabuey.
Fernán Conde y Conde, de Villamol.
Gaspar Gil, id.
Manuel Moran Vallejo, de Calabuey.
Lorenzo Moral Castillo, id.
Simon Fernandez Ruiz, id.
Tomas Garcia Herrero, de Villamol.
Tomas Fernandez, id.
Angel Cuesta de Saucedos.
Angel Gonzalez Barbatome, id.
Francisco Garcia Garcia, id.
Benito Herrero Fernandez, de Busillo.
Francisco Lazo de la Cuesta, id.
Gabino Lopez Merino, id.
Isidoro Fernandez Truchero, de Saucedos.
José Merino del Ser, de Bustillo.
Manuel Rojo Fernandez, de Saucedos.
Pablo Fernandez Truchero, id.
Serafín Lopez Merino, de Bustillo.
Alejandro Fernandez Perez, de San Pedro.
Antonio Lopez Cuesta, de Cea.
Antonio Ruiz, id.
Basilio Garran Garcia, de San Pedro.
Benito Gomez Garcia, id.
Eusebio Diaz Franca, id.
Gregorio Brabo Combarero, de Cea.
Fruetoso Andrés Alonso, id.
Ignacio Andres Alonso, de S. Pedro.
Isidoro Buena Galon, de Cea.
Juan Villasar Iglesias, id.
Juan Moral Rodriguez, de San Pedro.
Andrés Gonzalez Miguez, de la Aldea.
Anselma Reyero y Puente, de Saucedos.
Baltasar Escapa Mendez, de Villalabrín.
Domingo Prado y Rios, de Saucedos.
Enrique Merino Rios, id.
Esteban Garcia Rueda, de Quintana.
Eustaquio de Vega y Vega, de Valdepolo.
Esteban Martinez Vega, de Villalabrín.
Francisco Barrientos Pascual, de Valdepolo.
Félix Garcia Pascual, de Saucedos.
Fernando Pacho Rios, de la Aldea.
Agapito Medina Joara, de Villamizar.
Alejo Barriales Antón, de Villalabrín.
Alonso Rojo Fernandez, de Villamizar.
Adres Fernandez Taranita, id.

D. Atanasio Castaños Zorito, de Castañanos.
Andrés Anton Argueso, de Banecidas.
Benito Torbado Morilla, de S. Pedro.
Blas de la Fuente Benavides, de Galleguillos.
Blas Gonzalez Perez, id.
Damaso Calvo Cimas, de S. Pedro.
Eugenio Valdatiso Escobar, de Arenillas.
Gaspar Torbado Pastrana, de Galleguillos.
Hipólito Gonzalez Olmedo, de San Pedro.
José de la Fuente Escobar, de Arenillas.
Matias Bajo Martinez, de S. Pedro.
Joanquin Cabero Nùñez, de Sabagun.
José de la Rez Lazartos, id.
Vicente Moriles Alonso, id.
Venancio Gódes, id.
Remigio Luna Vidanes, id.
Victor Olea, id.
Rafael Caballero Cimas, id.
Mateo Santos Rubies, id.
Miguel Gregorio Lamosco, id.
Lorenzo Felipe y Galois, id.
José Ruano Raposo, id.
Isidoro Rubio Pina, id.
Diego del Espino Martinez, de Matallana.
Candidatos que han obtenido votos.
D. Julio Font y Canals. 113
Sabagun 27 de Noviembre de 1866.
El Presidente, Valentin Ruiz.—Secretarios escrutadores: Pablo Alcantara.—Isidoro Garcia Benitez.—Manuel Estefania.—Ignacio José.
Gaceta del 24 de Octubre.—Núm. 297
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.
REAL DECRETO.
En el expediente en que el Gobernador de la provincia de Malaga ha negado al Juez de primera instancia de Alora la autorización solicitada para procesar á D. Francisco Rosas Alcantara, segundo Teniente Alcalde de la Pizarra, por detencion arbitraria, resulta:
Que D. Enrique Gonzalez Rubio denunció al Juzgado de primera instancia de Alora que habia sido arrestado arbitrariamente por el segundo Teniente de Alcalde de la Pizarra, auxiliado por una pareja de la Guardia civil, en ocasion de entrar en el pueblo procedente de la fuente de la estación del ferro-carril donde habia estado bebiendo y tomando café.
Que habiendase trasladado el Juzgado á la villa de la Pizarra, en averiguacion de los extremos denunciados y recibidos varios declaraciones, se admitió la oportuna informacion al Teniente de Alcalde, quien manifestó que la causa de haber detenido al querrelante y á otro sujeto que lo acompañaba habia sido por encontrarse los completamente embriagados y haber ocupado al segundo una pistola; que los habia detenido gubernativamente y puesto en liber-

dad á la mañana siguiente con arreglo al bando de policia y buen gobierno de aquella localidad, y que habia sido aprobado por el Gobernador de la provincia.
Que los guardias civiles que acompañaban al Teniente Alcalde manifestaron en sus declaraciones ser cierto que los detenidos estaban embriagados, cuyo extremo confirman en las suyas respectivas otros tres vecinos, que además añadieron que durante el tiempo que estuvieron en la carcel, no cesaron de dar golpes y voces.
Que esto no obstante, el Juez, oido el Promotor fiscal, solicitó la autorizacion previa para procesar al expresado Teniente Alcalde por creer que habia cometido el delito de detencion arbitraria; pero el Gobernador, de acuerdo con el Consejo provincial, la negó fan dándose en que aquel funcionario no habia hecho más que cumplir lo dispuesto en el bando aprobado por su Autoridad.
Visto el art. 8.º de dicho bando, en el que se dispone que el que con su embriaguez promoviere escandale en cualquier sitio y en cualquiera hora sera detenido en el cuartel de arresto de la villa hasta que recobre su razon.
Visto el art. 8.º del Código penal, núm. 12, segun el cual es ta exento de responsabilidad criminal el que obra en virtud de obediencia debida.
Considerando que al poner detenidos á los dos sujetos que con su embriaguez daban escandalo, el segundo Teniente Alcalde de la Pizarra se atemperó estrictamente á lo dispuesto en el bando de policia aprobado por el Gobernador de la provincia.
Considerando que además tampoco puede calificarse este hecho de detencion arbitraria, puesto que no tuvo otro objeto que prevenir los peligros á que podiese dar lugar el estado de embriaguez de los detenidos.
Conformándose con lo informado por la Seccion de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado.
Vengo en confirmar la negativa del Gobernador.
Dado en Palacio á veintidós de Octubre de mil ochocientos sesenta y seis.—Esta rubricado de la Real maño.—El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon Maria Narvaez.
DE LAS OFICINAS DE HACIENDA.
ADMINISTRACION DE HACIENDA pública de la provincia de León.
El Domingo diez y seis del corriente y hora de las doce de su mañana se celebrará en esta

Administración, ante el que suscribe, oficial primero interventor y escribano de Hacienda, remate público para el arrastre de veinte y tres fanegas de centeno que procedentes de la Aldea de S. Isidro de esta ciudad del Estado recauda en el pueblo de Alcobá, desde el mismo á los almacenes de esta capital, distante cuatro leguas, bajo el tipo de cien milsimas por fanega y legua.
Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse en la subasta. León 3 de Diciembre de 1866.—Segismundo Garcia Acebedo.
DE LOS AYUNTAMIENTOS.
Alcaldía constitucional de Roperuelos del Páramo.
Para que la junta pericial de este Ayuntamiento haga con la debida anticipación la rectificación del amillaramiento que ha de servir de base al repartimiento de la contribucion territorial del año próximo económico de 1867 á 1868, se hace saber á todos los vecinos y forasteros inscritos en el repartimiento del corriente año que tengan que dar altas ó bajas, presenten sus respectivas relaciones conforme lo disponen las circulares de 16 de Abril de 1864, y 19 del propio mes de 1864, pues de no verificarlo así dentro del término de 20 dias á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, les parará el perjuicio que haya lugar con arreglo á la instruccion de contribuciones vigentes. Roperuelos del Páramo 27 de Noviembre de 1866.—El Alcalde, Gregorio del Canto.—El Secretario, Vicente Garayito.
ANUNCIOS PARTICULARES.
CASA EN VENTA.
En casa de los barceloneses de Calleja se vende el 16 del corriente á los once de la mañana una casa-fábrica de curtidos sito en los portales de Santa Ana número 55. Los interesados en la compra pueden verse con D. José Vaqueiro, quien enterará de las condiciones de la venta.
Imp. y litografía de José G. Redondo,